

## **BOLETIN FRANJAS AMARILLAS EN ESQUINAS**

Estimados miembros de ASVEUR, reciban de parte de nuestra Junta Directiva, un atento y cordial saludo. Atendiendo los reclamos y sugerencias, de varios residentes miembros activos de nuestra Asociación, que constantemente manifiestan su preocupación, por el aparcamiento de vehículos, en algunas esquinas de calles y avenidas, dentro de nuestra residencial, infringiendo la normativa vigente del Reglamento de Tránsito, de no estacionar vehículos en las esquinas, con el consiguiente riesgo de accidentes de tránsito por la obstrucción y falta de visibilidad, hicimos las gestiones ante la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, habiéndonos autorizado colocar las señales amarillas en las cunetas de tales esquinas, especialmente en aquellas en donde el problema es más frecuente y en algunos casos permanente, el CAM, recibirá las denuncias relativas a los vehículos mal estacionados, que están incumpliendo la normativa señalada y procederán con el apoyo de la PNC, a multar a los infractores.

Pedimos su amable colaboración, para cumplir con la normativa antes señalada, evitando así el riesgo de cualquier lamentable accidente y particularmente el de incurrir en falta, que amerite la multa respectiva.

Atentamente

**JUNTA DIRECTIVA**

Urbanización Cumbres de Cuscatlán, calle xochiquetzal y avenida lempa, oficinas administrativas, Santa Elena, Antigua Cuscatlán, Tel: 2219-6401; Correo Electrónico: asveur@gmail.com  
"Valoremos Nuestra Urbanización, mantengamos la calidad de vida en las Cumbres".